



**5^a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 09:00 horas del día viernes 06 de octubre de 2023, se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sra. Angélica Larraín Huerta, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, Consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sr. Mario González Faúndez, Profesional, Consejero representante estamento Profesional y Administrativo.

Sr. Luciano Leyton Silva, Técnico, Consejero representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.



Contenido

<u>1. Incorporaciones</u>	3
<u>2. Propuesta de incremento de préstamos</u>	5
<u>3. Acuerdos a crear</u>	6
<u>4. Cobranza Pensionados y pensionadas:</u>	6
7	
<u>5. Correo de pensionado</u>	7
<u>6. Jardín Infantil</u>	8
<u>7. Casos sociales</u>	9
<u>8. Actividad: Once pensionados y pensionadas:</u>	31
<u>9. Feria de servicios</u>	32
<u>10. Taller de Parentalidad SENDA</u>	32
<u>11. Extensión entradas Fantasilandia</u>	33
<u>12. Convenio descuento Funeraria Iván Martínez</u>	33
<u>13. Problemas Giftcards</u>	35
<u>14. Problemas vales de gas casos sociales</u>	36
<u>15. Saldo Giftcards septiembre 2023</u>	36
<u>16. Envío Giftcards Septiembre: Afiliados/as pensionados/as</u>	39



1. Incorporaciones

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar de agosto y septiembre de 2023:

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUKER TRABAJO	F. INGRESO
1	23031928-6	ALAM MOHAMMAD AYAZ	ACADEMICO	4	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	01-08-2023
2	20678063-0	ALARCON DIAZ PABLO ISAIAS	PROFESIONAL	12	SECRETARIA GENERAL	01-08-2023
3	10852134-1	ALARCON QUIROGA MANUEL	PROFESIONAL	6	VICERRECTORIA DE FINANZAS Y LOGISTICA	01-08-2023
4	13455126-7	ARANCIBIA MIRANDA NICOLAS EDUAEDO	ACADEMICO	4	FACULTAD DE QUIMICA Y BIOLOGIA	01-08-2023
					DEPTO. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	
5	13249807-5	AVILEZ PALMA MARIA CECILIA	ADMINISTRATIVO	17	ALIMENTOS	01-08-2023
6	12467518-9	BRUNET MENA ZAIDA ANDREA	AUXILIAR	23	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
7	12861272-6	BURGOS CAMPOS SUSANA GINA	AUXILIAR	23	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
8	08506523-8	CASTILLO ZAMBRANO AUDILIA ESTER	AUXILIAR	21	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
9	16698006-2	CATALAN TORRES LIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	20	BIBLIOTECA DEPTO. INGENIERA INFORMATICA	01-08-2023
10	06604790-3	CHANILLA CHIHUAICURA LEONOR	AUXILIAR	21	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
11	20816655-7	CONTRERAS NUNEZ DARLING MACARENA	AUXILIAR	23	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
12	18832128-3	FIGUEROA MORALES JAVIERA NICOLE	PROFESIONAL	13	UNIDAD DE ADQUISICIONES	01-08-2023
13	20451722-3	GALLEGOS PAREDES AMALIA	ADMINISTRATIVO	17	BIENESTAR DEL PERSONAL	01-08-2023
14	12693953-1	HERNANDEZ CABELO ELIZABETH CARMEN	ADMINISTRATIVO	17	DEPTO. INGENIERIA INFORMATICA	01-08-2023
15	19558517-2	HINOJOZA ARROYO VICENTE RODRIGO	PROFESIONAL	13	UNIDAD DE ADQUISICIONES	01-08-2023
16	09320353-3	HUINCATEO CALFULEO MARIA FRANCISCA	AUXILIAR	21	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
17	10473564-9	JIMENEZ PALMA GRACIELA DEL CARMEN	AUXILIAR	23	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
18	19056307-3	LAGOS JAMET FELIPE ANDRES	PROFESIONAL	14	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
19	13735963-4	MARTINEZ QUESUTRE BEATRIZ DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	17	DEPTO. TECNOLOGIAS DE GESTION	01-08-2023
20	26540010-8	MORA CARRILLO YELITZA LORENA	AUXILIAR	23	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
21	18908927-9	MORAGA SEPULVEDA DANIELA FERNANDA	AUXILIAR	23	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
22	19902246-6	MORENO ALOU CONSTANZA THALIA	ADMINISTRATIVO	17	DEPTO. LINGÜISTICA Y LITERATURA	01-08-2023
23	11297603-5	ORTEGA ALVEAL OSCAR JAVIER	AUXILIAR	20	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
24	12273056-5	PADILLA OJEDA MARIA SOLEDAD	ADMINISTRATIVO	17	FACULTAD TECNOLOGICA	01-08-2023
25	11644638-3	PERICH TORRES AMPARO BERNARDITA	AUXILIAR	21	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
26	24096409-0	RIASCOS LAFAU ANGELA OTILIA	AUXILIAR	21	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
27	18540365-3	SALCEDO ALARCON EDUARDO DAMIAN	PROFESIONAL	13	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
28	14039687-7	TORRES GALLEGO SILVANA ROSA	PROFESIONAL	13	CEUS LLANQUIHUE	01-08-2023
29	18091392-0	TORRES TORRES CRISTOPHER EDUARDO	PROFESIONAL	13	DEPTO. BENEFICIOS ESTUDIANTILES	01-08-2023
30	15726035-9	UBILLA ESPINOZA LORENA	PROF. JP	16 HORAS	DEPARTAMENTO DE HISTORIA	01-08-2023
31	16960426-6	VERGARA VILCHES CLAUDIA ANDREA	AUXILIAR	21	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023
32	10015055-7	ZAMBRA MELITA ELIAS RODRIGO	AUXILIAR	19	ADMINISTRACION CAMPUS	01-08-2023

PLANTA	NÚMERO
ACADEMICO	2
ADMINISTRATIVO	7
AUXILIAR	14
PROF. JP	1
PROFESIONAL	8
Total general	32



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	14167774-8	ALBORNOZ GODOY ELIZABETH	ADMINISTRATIVO	17	DEPARTAMENTO DE FISICA	01-09-2023
2	24378699-1	ALCOCER RIVAS MARIA RENEE	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
3	12861997-6	ALIAGA CARRASCO PAOLA ELIZABETH	PROFESOR JP	12 HRS.	ESCUELA OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	01-09-2023
4	15889550-1	ALVAREZ TORRES DAVID BERNARDO	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
5	17610316-7	AREVALO HAGEN JOSCELINNE	PROFESIONAL	13	CENTRO ATENCION PSICOLOGICA	01-09-2023
6	17538068-K	BARRERA DE PROENCA SANDRA	PROFESIONAL	8	SECRETARIA GENERAL	01-09-2023
7	17701968-2	CHAVEZ CATALAN FATIMA ISABEL	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
8	08252630-7	CLAUDE REYES MARCEL HENRI	PROFESOR JP	10 Hrs.	DEPTO. TECNOLOGIAS INDUSTRIALES	01-09-2023
9	16087351-5	CONTRERAS CARRASCO JENNIFER	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
10	19203613-5	CORNEJO RAMOS FABIAN ANDRES	TECNICO	19	FACULTAD INGENIERIA ELECTRICA	01-09-2023
11	10715365-9	CORTES LOPEZ CAROLINA ANDREA	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
12	17957360-1	DIAZ ESCOBAR JAVIERA PAZ	PROFESOR JP	12 HRS.	DEPTO. GESTION DEL DEPORTE	01-09-2023
13	10836661-3	DRAKE HERNANDEZ FANNY GRECIA	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
14	18063372-3	GONZALEZ BARRIGA MANUEL ALEXANDER	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
15	08304651-1	GONZALEZ CABRERA VICTOR EMILIO	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
16	17027154-8	GUTIERREZ CANALES DANIELA VALESKA	PROFESIONAL	13	FACULTAD INGENIERIA O. CIVILES	01-09-2023
17	05576142-6	GUZMAN BARRA ANA LUISA	AUXILIAR	21	GESTION CAMPUS	01-09-2023
18	15366218-5	HERNANDEZ VALENZUELA MARIA ISABEL	AUXILIAR	23	GESTION CAMPUS	01-09-2023
19	10870296-6	INZUNZA RECABARREN JOSE ABEL	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
20	10048462-5	MALTES GARRIDO JOSE FRANCISCO	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
21	16422990-4	MARTINEZ CATALAN FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL	10	DEPARTAMENTO DE FISICA	01-09-2023
22	14167514-1	MATTA PALACIOS ALICIA ANTONIETA	PROFESOR JP	16 HRS.	DEPTO. ING. GEOESPACIAL	01-09-2023
23	18107737-9	MONTECINO CASTILLO ESTEFANIA	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
24	12639245-1	MORALES TORRES MARIA LUISA	PROFESOR JP	16 HRS.	ESCUELA DE PSICOLOGIA	01-09-2023
25	11975599-9	MUNOZ MINANO TERESITA	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
26	11841931-6	NAVARRO VILDOSOLA ALICIA CAROLINA	PROFESIONAL	13, 1/2 Jor	VRAE	01-09-2023
27	12352835-2	PIZARRO ROMERO FELIX	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
28	18071607-6	QUELOPANA CONTRERAS VICTORIA ELENA	TECNICO	15	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	01-09-2023
29	17533412-2	RAMIREZ GRIPE CAMILO ANDRES	PROFESIONAL	10	DEPARTAMENTO DEPORTES	01-09-2023
30	18084397-3	SABBATTIN GARCIA SIMON	MEDICO DENTISTA	11 HRS.	CENTRO DE SALUD	01-09-2023
31	17305775-K	SALAZAR SALAZAR GEANINA CELESTE	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
32	19060732-1	SILVA GUTIERREZ ALEXANDRA STEPHANIE	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
33	21538957-K	TORRES SORIA NIEVES CRISOLIDA	AUXILIAR	21	GESTION CAMPUS	01-09-2023
34	18046243-0	UGARTE FLORES CONSTANZA FRANCISCA	PROFESOR JP	16 HRS.	ESCUELA DE ENFERMERIA	01-09-2023
35	15716524-0	VASQUEZ DIAZ IGNACIO ANDRES	PROFESIONAL	10	VICERRECTORIA DE POPSTGRADO	01-09-2023
36	11275509-8	VENEGAS MIRANDA LUIS ARTURO	AUXILIAR	19	GESTION CAMPUS	01-09-2023
37	8330535-5	VERGARA ROMAN ANA MARIA	AUXILIAR	21	GESTION CAMPUS	01-09-2023
38	16427149-8	VIZCARRA BARAHONA SEBASTIAN	PROFESIONAL	3	DIR. DESARROLLO INSTITUCIONAL	01-06-2023

PLANTA	NÚMERO
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR	20
MEDICO DENTISTA	1
PROFESIONAL	8
PROFESOR JP	6
TECNICO	2
Total general	38



2. Propuesta de incremento de préstamos

PRESTAMOS	ACTUAL 2022		PROPIUESTA 2023		PLAZOS	DIFERENCIA
	SUELDO VITAL	MONTO	SUELDO VITAL	MONTO		
PRESTAMO HABITACIONAL	120	\$ 5.625.600	120	\$ 7.919.280	36 MESES	\$ 2.293.680
PRESTAMO DE AUXILIO	20	\$ 937.600	20	\$ 1.319.880	12 MESES	\$ 382.280
PRESTAMO ED. BASICA	2	\$ 93.760	2	\$ 131.988	10 MESES	\$ 38.228
PRESTAMO ED. MEDIA	3	\$ 140.640	3	\$ 197.982	10 MESES	\$ 57.342
PRESTAMO ED. SUPERIOR	4	\$ 187.520	4	\$ 263.976	10 MESES	\$ 76.456
PRESTAMO DENTAL		\$ 500.000		\$ 800.000	12 MESES	\$ 300.000
PRESTAMO MEDICO TITULAR		\$ 2.600.000		\$ 3.000.000	24 MESES	\$ 400.000
PRESTAMO MEDICO CARGA		\$ 1.800.000		\$ 2.000.000	18 MESES	\$ 200.000
PRESTAMO EMERGENCIA	24 UTM*	\$ 1.000.000		\$ 1.500.000	24 MESES	\$ 500.000
	Ajustado en base al sueldo vital de julio 2022:		Ajustado en base al sueldo vital de julio 2023:			
		\$ 46.880		\$ 65.994		

- Se acuerda aumentar monto de préstamos que otorga bienestar del personal, considerando el sueldo vital año 2023. Se aumenta al tope el máximo del préstamo de auxilio, educacional y habitacional en base al sueldo vital al año 2023.
- Los préstamos están reglamentados en art. 30 y 31 son Préstamo de auxilio, educacional y habitacional.
- El préstamo de emergencia se crea mediante acuerdo N°42 del 30-04.1996 indica 24 UTM, Valor UTM 1 de julio 2do semestre 2023: \$63.326.- TOTAL \$ 1.519.824.-
- El préstamo dental se crea en acuerdo N°62 del 14-06-2001, con un tope de 4 sueldos vitales anuales por afiliado.
- Se acuerda aumentar a 800.000.- pesos como máximo, considerando que las prestaciones son altas en el mercado.
- El préstamo médico se crea en acuerdo N°22 del 23-06-1989, para imponentes de Isapre. Acuerdo N°27 del 02-04-1997, que modifica montos (préstamo a afiliado, hasta \$2.600.000 en hasta 24 meses. Préstamo carga hasta \$1.000.000 en hasta 18 meses). Acuerdo N°87 del 08-09-2004 aprueba propuesta de modificación de tabla de cuotas. Se acuerda modificar el préstamo medico titular a \$3.000.000.- y carga \$2000.000.- considerando las prestaciones del mercado y el apoyo que se debe brinda para temas médicos.
- Todos los préstamos están sujetos al 15% de descuentos voluntarios.



3. Acuerdos a crear

- Se acuerda aumentar monto de préstamos que otorga bienestar del personal, considerando el sueldo vital año 2023. Se aumenta al tope el máximo del préstamo de auxilio, educacional y habitacional en base al sueldo vital al año 2023.
- Los préstamos están reglamentados en art. 30 y 31 son Préstamo de auxilio, educacional y habitacional.
- El préstamo de emergencia: TOTAL \$ 1.519.824.-
- El préstamo dental :800.000.- pesos como máximo, considerando que las prestaciones son altas en el mercado.
- El préstamo médico. Se acuerda modificar el préstamo medico titular a \$3.000.000.- y carga \$2000.000.- considerando las prestaciones del mercado y el apoyo que se debe brinda para temas médicos.
- Todos los préstamos están sujetos al 15% de descuentos voluntarios.

4. Cobranza Pensionados y pensionadas:

Gestión realizada de cobranza a afiliados que adeudan sus aportes y seguros:

Envío reiterado de correos electrónicos

Llamados telefónicos reiterados,

Se solicita autorización para eliminación de bienestar del personal de 15 pensionados que han incumplido en pagos por más de 10 meses. Art. 10 del reglamento, el jubilado no podrá eximirse por causa alguna de la obligación de cancelar sus cuotas y cumplir con sus compromisos pendientes.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

	Aportes	Seg. Catastrófico	Seg. hospitalario	Seg. Vida	U.C.M.	Total Adeudado
Arias Vargas Patricio	\$109.680		\$69.666	\$216.257	\$468.972	\$864.575
Bannout Vidal Judith	\$44.604	\$27.816	\$35.580			\$108.000
Camus Salinas Juan	\$380.000	\$85.537	\$72.266			\$537.803
Carrasco Alfaro Irma	\$182.944	\$71.858				\$254.802
Carrere Harb Magdalena	\$129.208	\$71.480	\$34.730			\$235.418
Díaz Araya Ana María	\$122.272	\$116.230	\$92.901			\$331.403
Monje Aguero Elisabet	\$144.000	\$62.951				\$206.951
Navarrete Saldías María Susana	\$384.000	\$291.901				\$675.901
Quijada Carrion Veronica	\$120.000	\$71.696				\$191.696
Rebolledo Marin María	\$109.008					\$109.008
Rivera Obando María	\$1.068.844		\$34.730	\$159.803		\$1.263.377
Taiba Valenzuela Carlos	\$39.000	\$27.147	\$13.188			\$79.335
Aguila Villegas Schirley	\$238.830	\$134.925	\$64.613			\$438.368
Schachte Cisternas Enzo	\$124.900	\$54.015	\$26.178			\$205.093
Contreras Escarate Carlos	\$207.970			\$39.153		\$247.123

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

**CONSEJO ACUERDA ENVIAR CARTA CERTIFICADA A DOMICILIO,
GESTIONAR COBRANZA Y EXCLUSIÓN EN CASO DE NO PAGO E
INFORMAR A VICERRECTORÍA Y RECTORÍA LAS ACCIONES
REALIZADAS**

5. Correo de pensionado

Solicita listado de pensionados en bienestar Usach.



Raul Lazzarini
para mí, Oscar, cristina.valenzuela ▾

mar, 3 oct, 2:02 (hace 2 días)

Con el fin de dimensionar y tomar contacto con el grupo de pensionados de bienestar Usach agradeceríamos se nos envíara listado de pensionados activos de bienestar Usach con correo actualizado. Si fuese posible con fecha ingreso como pensionado bienestar y también facultad perteneciente sería muy provechoso para nuestro trabajo.

Desde ya agradecido, saluda atte. a ud.
Raúl Lazzarini Presidente Agrupacion Pensionados Usach,
Cristina Valenzuela Vicepresidenta,
Gladys Bastias, secretaria



Macarena Carrasco <macarena.carrasco@usach.cl>
para Raul, Oscar ▾

9:00 (hace 10 horas)

Don raul

Muy buenos días, gusto de saludarlo espero que se encuentre muy bien de salud.

Voy a consultar el aspecto legal si es factible la entrega de datos que me solicita, dado que son datos personales. Adicionalmente le comento que no tenemos en la base a qué facultad pertenece.

Le informaré por este medio lo requerido.

un cordial saludo,

***No es factible entregar información confidencial**



6. Jardín Infantil

Se realizó un tercer llamado para postulación voluntaria para el Nivel Medio Menor, donde se contaba con 10 cupos y el resultado fue:

- Número de postulaciones completas: 1
- Número de postulaciones incompletas: 1
- **Número de personas adjudicadas: 1**
- Número de cupos: 10
- Vacantes actuales: 9

Existen requerimientos de 2 personas que no están contratadas en calidad a contrata o planta y que requieren cupo de Jardín infantil.

Se solicita autorizar proceso de selección para funcionariado no afiliado a bienestar, personal a contrata, planta, calidad de honorarios. El costo es diferenciado al precio normal equivalente al 12% del sueldo base de un grado 2 según acuerdos año 2002.

4º

11/04/2002

43

Se establece una nueva tarifa para Jardín Infantil, fijándose un 12% del sueldo base. Con respecto de las personas externas, es

decir honorarios, abuelas(os), estudiantes y profesores jornada parcial no afiliados a Bienestar, el cobro corresponderá al 12% del sueldo base del Gr.02, y en este caso no se efectuará devolución en ningún caso.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

CONSEJO ESTIMA PERTINENTE ATENDER LOS CUPOS SOLICITADOS DE MANERA ESPONTANEA, 6 CASOS DE REQUERIMIENTOS ESPECIALIES, PERSONAL HONORARIO, INVESTIGADORA Y OTRO, SIN REALIZAR LLAMADO ABIERTO PARA NO SOBRECARGAR EL NIVEL JARDIN INFANTIL



7. Casos sociales

Resumen:

Caso social	Situación	Valor ayuda social
Adm Gr. 17 Fac. de Ingeniería	Inundación por lluvias (julio) se realizó visita domiciliaria	\$80.000
Adm Gr. 19 Unid de Biblioteca	Deuda de escolaridad	\$245.000
Adm Gr. 17 Departamento de Química	Siniestro (robo)	\$200.000
Téc Gr.17 Vicerrectoría de Investigación de Desarrollo	Gastos médicos	\$245.000
Prof Gr. 9 Vicerrectoría de Postgrado	Congelamiento mensualidad Jardín Infantil	\$123.843
Adm Gr. 13 Departamento de Finanzas y Tesorería	Deuda gastos médicos Clínica Hospital del Profesor	\$880.000
Total (ayudas valorizadas)		\$1.773.843



Ayuda Eventual: Caso social 1: Siniestro por lluvias

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 17
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: FACULTAD DE INGENIERÍA
ANTIGÜEDAD	: 6 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO REGISTRA
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: 2023 NO REGISTRA
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 2
ESTUDIANTE ED. SUPERIOR	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: PROPIA (PAGO DE DIVIDENDO)
INGRESO FAMILIAR	: \$595.036.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$366.988.-
GASTOS MENSUALES	: \$602.473.-
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	: 95% DISPONIBLE
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: SEGURO CASTRÓFICO \$4.523.-
CALIFICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	: 60% DE – INGRESOS CON + VULNERABILIDAD
CALIFICACIÓN DE LA POBREZA	: POR SOBRE LA LÍNEA DE LA POBREZA
% COMPROMETIDO DEL INGRESO GRUPO FAMILIAR	: 101%
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
POSEE CONVENIO A HONORARIOS	: SI (MAYO A JUNIO DE 2023)
FAMILIA MONOPARENTAL	: SI
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: NO



SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada reside junto a su hija, en vivienda propia (aún en proceso de pago de dividendo) ubicada en la comuna de Quinta Normal. La funcionaria es quién tiene la calidad de jefa de hogar; su hija, quién no percibe pensión de alimentos, cursa último año de la carrera de Terapia Ocupacional en la USACH, contando con beca hijo funcionario y un porcentaje de gratuidad, debiendo, por tanto, considerar entre los gastos del hogar el pago del porcentaje restante del arancel.

Recurre a Bienestar del Personal, producto del problema de inundación por la lluvia del día 20 de julio, que afectó en parte de su hogar. A fin de constatar la situación, se realizó visita domiciliaria con fecha 28 de julio, instancia donde se pudo verificar que la vivienda producto de la lluvia sufrió una inundación del sector del living, la que se produjo por el mal estado de una canaleta, ante lo cual debió en forma urgente desembolsar dinero no considerado en el presupuesto mensual, a fin de destinarlo a la reparación respectiva, lo que produjo una desestabilización en la organización económica del grupo familiar.

Detalle de los gastos de reparación de canaleta, los que fueron respaldados con la documentación respectiva.

- Materiales: \$91.000
- Mano de obra \$160.000
- TOTAL \$251.000.-

OPINIÓN PROFESIONAL:

La Asistente Social tratante del caso, señala que si bien, se trata de un grupo familiar que no registra nivel de sobreendeudamiento, el total de los ingresos solo le permiten cubrir los egresos básicos mensuales del hogar, no dejando un margen para adquirir otros compromisos. Adicionalmente, se solicita considerar que la afiliada se encuentra en los últimos años laborales y por tanto, lo aconsejable es llegar a la etapa de jubilación con el menor endeudamiento posible, señalando finalmente que esta ayuda compensará en parte el esfuerzo que realizó la jefa de hogar a fin de resolver el imprevisto acontecido.

BENEFICIO SOLICITADO:



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

Ayuda eventual correspondiente al Tramo 1, segmento 1, por un monto de \$80.000, por los gastos invertidos en la reparación.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE ACUERDA REALIZAR UN PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, LUZ, AGUA Y SE SOLICITA COMPROBANTE DE PAGO DE RESPALDO.

LIQUIDACIÓN DE SUELDO



USACH

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente al mes de Septiembre de 2023

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : FACULTAD DE INGENIERIA
Centro de Costo : FACULTAD DE INGENIERIA
Cargo : ADMINISTRATIVO GRADO 17 JORNADA COMPLETA
Categoría : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 7 - ADMINISTRATIVO		
101 SUELDO BASE	701.811	
106 BONO COMPENSATORIO	4.398	
115 ASIG. COLACION	9.952	
118 ASIG. MOVILIZACION	8.154	
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENOS (1)	14.036	
177 BONO DE EMERGENCIA	112.425	
185 AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	81.196	
- Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		93.842
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		58.287
575 BIENESTAR IMPONIBLE		7.202
586 SEG.SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)		4.541
	TOTALES	\$ 931.970
		TOTAL A PAGAR
		\$ 768.098

Previsión : AFP HABITAT Impponible : \$ 832.688
Salud : FONASA Tributable : \$ 690.539
Fecha de pago : 15-09-2023
Forma de pago : Depósito BANCO ESTADO



**Ayuda Eventual: Caso social 2: Colegiatura derivada por psicóloga
Promoción de la Salud**

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 19
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: BIBLIOTECA
ANTIGÜEDAD	: 20 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO REGISTRA
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: 2023 NO REGISTRA
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 2
MENORES	: 0
EDAD	: 51 AÑOS
ESTUDIANTES	: SI
ESTUDIANTE ED. SUPERIOR	: NO
TENENCIA VIVIENDA	: FAMILIAR
INGRESO FAMILIAR	: \$464.194.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$232.097.-
GASTOS MENSUALES	: \$470.000.-
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (15%)	: SI
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
FAMILIA MONOPARENTAL	: SI
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: NO
RECIBE APORTE ECONÓMICO	: NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Funcionaria reside en la comuna de San Bernardo en vivienda familiar heredada de sus padres, utilizando casa principal, grupo familiar monoparental con jefatura de hogar femenina, el cual se compone por referida y su hijo de 18 años, estudiante de 3º año de enseñanza media. Comparten vivienda con otro grupo familiar (familia de su hermana) con quien se dividen los gastos de servicios básicos de agua y luz.



Según los ingresos del grupo familiar podemos detallar que afiliada percibe en el mes de agosto remuneración mensual de \$464.194.-, siendo el único ingreso del hogar, puesto que no recibe pensión de alimentos, ya que el padre reside en el extranjero desde hace años. En relación con la cantidad de ingresos y el total de los egresos que es de \$470.000 aprox. se observa que los ingresos logran cubrir solo los costos de servicios básicos imposibilitando generar otros compromisos, tener eventualidades de salud y generar espacio de recreación. Cabe mencionar que la afiliada debiera cancelar en el ítem de educación \$81.000.- por mensualidad de colegio de su hijo, lo que a la fecha no ha podido realizar desde el mes de marzo del presente año. Por otro lado, y de acuerdo con el relato de la afiliada señala que gasto de alimentación es variable dependiendo del excedente que queda después de cubrir los compromisos de servicios básicos.

En relación al nivel de endeudamiento se señala que funcionaria mantiene un compromiso con Coopeuch de \$172.170.- lo cual es descontado en su liquidación, dejándola sin capacidad de descuento en bienestar y encontrándose sobregirada casi en un 43% para este caso.

Afiliada fue derivada por psicóloga de Centro de Salud para evaluación social, ya que se encuentra con problemas económicos, en cuanto a su situación de salud referida se encuentra en tratamiento con psicóloga y tiene constantes problemas estomacales probablemente de origen nervioso y/o a diagnóstico de celiaquía.

Se contacta a funcionaria y se indaga en situación económica, donde menciona que principalmente su problema es que sus ingresos no alcanzan para cubrir todos sus gastos, lo que es un inconveniente mes a mes para poder sobrelevar todas sus responsabilidades. Actualmente mantiene una deuda escolar en el colegio de su hijo, situación que la tiene en constante preocupación puesto que debe alrededor de \$405.500.- desde el mes de abril a agosto y no ha podido regularizarla, lo que significa que se irá sumando la cuota de los meses siguientes, volviéndose más difícil cancelarla.

Cabe mencionar, que grupo familiar es monoparental con jefatura de hogar femenina, por lo que afiliada es la única responsable económicamente, del desarrollo social y educacional de su hijo, siendo para ella el nivel educacional muy importante, puesto que anteriormente su hijo estaba matriculado en otro colegio donde sufrió de bullying, debido a esta situación lo cambio al establecimiento donde asiste actualmente, pudiendo adaptarse sin mayores dificultades, por lo que es muy importante poder seguir manteniéndolo en el curso.

En relación a lo anterior, profesional que suscribe toma contacto con Asistente Social del colegio para poder ver posibilidad de descuento y o



beca escolar para el estudiante, ya que tiene buen rendimiento académico, por lo que posteriormente a las indicaciones de la profesional la afiliada se acerca al colegio para ver alternativas de regularización, logrando reducir la deuda y la mensualidad, desde el mes de abril a diciembre del 2023, por lo que se debe cancelar hasta fin de año \$279.900.- con posibilidades de que pueda postular para una beca para el año 2024.

OPINIÓN PROFESIONAL:

De acuerdo con lo relatado correspondiente a la situación social y económica de la afiliada, la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar ayuda eventual correspondiente al tramo 2, segmento 2, por el monto máximo de \$245.000.- con la finalidad de poder cubrir el 88% aprox. de la colegiatura de su hijo en relación con la mensualidad desde abril a diciembre del 2023, o bien, 3 giftcards de \$80.000 para poder cubrir gastos de alimentación y así destinar dinero de ese ítem para cancelar la deuda.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE AUTORIZA 3 GIFTCARDS DE 80 MIL, AGRUPAR SALDOS DE 13 MIL Y UNA DE 245.000.- EN CASO DE TENER LA CAPACIDAD. LA FUNCIONARIA DEBERÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO.



LIQUIDACIÓN DE SUELDO

USACH		LIQUIDACION DE REMUNERACIONES			
Correspondiente al mes de Septiembre de 2023					
Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)				
Unidad Mayor	: VICERRECTORÍA ACADÉMICA				
Centro de Costo	: UNIDAD DE BIBLIOTECAS				
Cargo	: ADMINISTRATIVO GRADO 19 JORNADA COMPLETA				
Calidad	: A CONTRATA				
DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS			
- Puesto 0 - ADMINISTRATIVO					
101 SUELDO BASE	666.620				
106 BONO COMPENSATORIO	7.561				
115 ASIG. COLACION	9.952				
118 ASIG. MOVILIZACION	8.154				
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (10)	131.124				
126 ASIGNACION FAMILIAR	3.942				
177 BONO DE EMERGENCIA	112.425				
185 AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	81.196				
- Descuentos -					
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		103.730			
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		63.471			
524 ADP CUOTA		3.934			
547 AFUSACH		6.556			
575 BIENESTAR IMPONIBLE		7.943			
586 SEG. SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)		4.541			
721 AFUSACH COOPEUCH		172.170			
TOTALES	\$ 1.009.974	\$ 362.345			
		TOTAL A PAGAR	\$ 647.629		
Previsión	: AFP CAPITAL	Impponible :	\$ 306.730		
Salud	: FONASA	Tributable :	\$ 739.529		
Fecha de pago	: 15-09-2023				



Caso social 3: Ayuda Eventual/ Siniestro por 2 robos- con denuncias-

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 17
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: DEPTO. DE QUÍMICA Y BIOPROCESOS
ANTIGÜEDAD	: 1 AÑO
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: NO
EDAD	: 45 AÑOS
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 4
ESTUDIANTES	: SI
ESTUDIANTES ED. SUPERIOR	: NO
TENENCIA VIVIENDA	: ALLEGADA
INGRESO FAMILIAR	: \$1.211.502.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$302.825.-
GASTOS MENSUALES	: \$704.000.-
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (15%)	: SIN CAPACIDAD
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
FAMILIA MONOPARENTAL	: NO
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: SI
RECIBE APORTE ECONÓMICO	: NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Funcionaria reside en la comuna de la Florida en calidad de allegada en casa de sus padres, ambos adultos mayores, pensionados, junto con su pareja, quien desde el mes de mayo del presente se encuentra cesante y sus hijos de 17 años y 8 años, ambos estudiantes.

Según los ingresos del grupo familiar podemos detallar que afiliada percibe en el mes de agosto en su remuneración mensual \$461.302.-, también recibió durante el mes de agosto \$250.000.- por pago de pensión de alimentos de su hija mayor, y su pareja percibió un monto de \$500.000.- por concepto de seguro de cesantía en AFC, según lo informado por la referida.



En cuanto a los egresos y de acuerdo con la declaración enviada por la afiliada, se puede deducir que los gastos están asociados principalmente a cubrir gastos del hogar, como alimentación, útiles de aseo, servicios básicos, educación, movilización y otros. Informando un total de gastos de \$704.000.-

Cabe mencionar, que el sueldo de la afiliada correspondiente al mes de julio fue robado (\$200.000) por lo que en mes de agosto de acuerdo a su relato tuvo que cancelar el dinero que se fue consiguiendo para sus gastos diarios, monto que a la fecha ya fue devuelto por la entidad bancaria.

Afiliada solicita ayuda eventual por siniestro/hurto, ya que fue víctima de dos episodios de robo en las fechas de 21/07 y el 08/08.

En el primer episodio el día viernes 21 de julio, referida regresaba de haber retirado dinero de cajero automático en su horario de colación, puesto que cajero al interior de la universidad se encontraba sin saldo. En ese momento fue acorralada por varios sujetos quienes le quitaron desde sus bolsillos dinero en efectivo \$60.000, tarjeta de débito, sus documentos y su celular, con lo que pudieron posteriormente robar su sueldo haciéndose transferencias bancarias al ingresar a la aplicación de manera fraudulenta, lo cual denuncia está siendo investigado por la entidad bancaria y las autoridades correspondientes.

En relación con lo anterior, afiliada menciona que durante el mes de agosto ha tenido que conseguirse dinero para sobrellevar los gastos asociados a la pérdida de su sueldo.

En el segundo episodio, afiliada posterior a su día laboral se estacionó para poder comprar en farmacia, cuando llega al vehículo se percata que el vidrio de detrás del conductor estaba roto (valorizado en \$140.000) y sus pertenencias no se encontraban. De acuerdo a su relato, señala que en la parte de abajo del asiento ella tenía una mochila la cual fue hurtada con 1 notebook (\$400.000), el cual utiliza para trabajar puesto que tiene programas de diseño instalados en él, 1 disco duro (\$100.000), celular (\$200.000) 1 abrigo y utensilios de uso personal (\$40.000), monto total valorizado en aproximadamente \$880.000 pesos.

En relación con el vidrio del vehículo, se informa que este ya fue repuesto por la funcionaria, quien no logró concretar el uso de su seguro automotriz



OPINIÓN PROFESIONAL:

De acuerdo con lo relatado y la documentación que respalda las denuncias realizadas en la 61° comisaría de Carabineros de Chile realizadas el 22 de julio y el 09 de agosto del 2023, la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar ayuda eventual correspondiente al tramo 2, segmento 1, por el monto de \$200.000.- con la finalidad de aportar a la reposición de su notebook el cual es utilizado para actividades laborales según lo informado por la afiliada. O bien cantidad de giftcards que iguale el monto para gasto de alimentación y así utilizar el dinero de ese ítem para solventar parte de la compra del notebook.

Si bien el grupo familiar no presenta sobreendeudamiento, se considera que recursos adquiridos por seguro de cesantía de su pareja finalizarán pronto, lo que no permite adquirir deudas las cuales no saben si podrán cubrir posteriormente. Finalmente, se señala que esta ayuda podrá compensar en parte la pérdida de sus ingresos en el mes de julio y los artículos electrónicos que fueron robados, sin considerar el daño psicológico y moral de haber sido víctima de la delincuencia en dos ocasiones.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
CONSEJO AUTORIZA AYUDA EVENTUAL, CON COMPROBANTE DE
PAGO DE NOTEBOOK.**



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

LIQUIDACIÓN DE SUELDO



USACH

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente al mes de Septiembre de 2023

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : FACULTAD DE INGENIERIA
Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA Y BIOPROCESOS
Cargo : ADMINISTRATIVO GRADO 17 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
Puesto 1 - ADMINISTRATIVO		
101 SUELDO BASE	701.811	
106 BONO COMPENSATORIO	4.396	
115 ASIG. COLACION	9.952	
118 ASIG. MOVILIZACION	8.154	
135 ASIGNACION FAMILIAR	24.950	
177 BONO DE EMERGENCIA	112.425	
185 AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	81.196	
Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		92.260
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		57.304
547 AFUSACH		7.018
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		82.904
575 BIENESTAR IMPONIBLE		7.062
586 SEG SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)		4.541
797 CLUB DEPORTIVO USACH		5.000
868 CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES		52.430
	TOTALES	\$ 942.884
		\$ 308.519
		\$ 634.366

Previsión : AFP HABITAT Impponible : \$ 818.632
Salud : FONASA Tributable : \$ 669.068
Fecha de pago : 15-08-2023
Forma de pago : Depósito BANCO ESTADO



Préstamo de emergencia (ya otorgado): caso Social 4

ESTAMIENTO	: TÉCNICO
GRADO	: 16
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: DEPARTAMENTO EDITORIAL
ANTIGÜEDAD	: 35 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 4
EDAD	: 57 AÑOS
MENORES	: 0
ESTUDIANTES	: NO
ED. SUPERIOR	: SI
TENENCIA VIVIENDA	: FAMILIAR
INGRESO FAMILIAR	: \$1.108.977.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$277.244.-
GASTOS MENSUALES	: \$576.000.-
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: NO
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 2
FAMILIA MONOPARENTAL	: NO
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: N/A
RECIBE APORTE ECONÓMICO	: NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliado reside junto a su pareja, quien se desempeña como operaria en una empresa de plástico, percibiendo una renta de \$400.000 aprox. (según relato de afiliado, percibe sueldo mínimo), su hijo mayor de 25 años, escolaridad enseñanza media técnico profesional, trabajador dependiente, aporta al hogar con \$40.000.- e hijo Adán de 19 años, estudiante de educación superior, quien cuenta con gratuidad para financiar sus estudios.

En relación a los egresos, afiliado presenta declaración de gastos, los cuales ascienden a \$576.000.- sin considerar descuento de \$46.000.- realizado por planilla correspondiente a un reintegro de horas extras, puesto que esto ya fue considerado en los ingresos. Sus gastos principalmente están relacionados a cancelar servicios básicos, alimentación y vivienda, ya que residen en casa heredada por parte de su



pareja donde cancelan a uno de los herederos \$265.000.- por concepto de adquirir su parte del inmueble. Entre otros gastos se encuentra movilización, vestuario, gastos médicos, telefonía, etc.

Afiliado en el año 2019 aprox. solicita un préstamo de consumo en Falabella, señala que canceló varios meses sin dificultad, pero posteriormente debido a diversas situaciones que afectaron económicamente los ingresos del grupo familiar se vio impedido de seguir cancelando. Actualmente se han contactado con el telefónicamente para informarle que la deuda se encuentra en proceso judicial, la cual asciende a \$9.271.457.- dando posibilidad de regularización entregando un pie de \$950.000.- y posteriormente pagando la diferencia en 48 cuotas de \$174.000 aprox. entregando como plazo máximo el 30 de agosto para poder realizar el acuerdo.

Cabe mencionar que, en relación a la liquidación del mes de julio, para poder calcular capacidad de descuento, no se considera compromiso de Afusach abastible de \$37.000, debido a que esta disminución solo se realizará por este mes, lo cual permitiría un monto de \$41.560.- de capacidad en bienestar. Por otro lado, también se considera que el afiliado durante el mes de septiembre finaliza compromiso de Reintegro Usach por un monto de \$49.755, lo que permitirá que pueda contar con la capacidad necesaria para cubrir cuota de préstamo de emergencia y así no superar el porcentaje permitido del 15% de descuento autorizado.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Debido a la importancia de poder regularizar la deuda para la tranquilidad del grupo familiar y prevenir que suceda otra situación legal como embargo de bienes, es que se solicita acoger petición de préstamo de emergencia por la suma de \$950.000.- descontado en 24 cuotas de \$50.227.-, a pesar que falta una diferencia de \$8.667.- para contar con la capacidad necesaria de descuento, ya que finaliza en el mes de septiembre compromiso de Reintegro Usach. Fecha límite de regularización de la deuda el día 30 de agosto del presente.

BENEFICIO SOLICITADO:

Beneficio préstamo de emergencia ya otorgado por monto de \$950.000

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

BENEFICIO YA APROBADO Y OTORGADO CONSEJO SOLICITA RESPALDO DEL GASTO.



Ayuda eventual aprobada: Caso Social 5

Ayuda eventual otorgada a funcionaria quien desempeña funciones en Gestión Campus, Grado 21, Auxiliar, quién es además cónyuge de un afiliado pensionado y desempeñándose actualmente media jornada en la Facultad de Ingeniería, Grado 19, registrando un alto nivel de descuentos en su remuneración.

Con motivo del sensible fallecimiento de parte de la familia de los afiliados, en el cual, producto de un accidente automovilístico falleció el hijo de los afiliados junto a su nuera e hijo de ambos.

Considerando la situación y el bajo ingreso de los funcionarios y el nivel de sobreendeudamiento, se otorgó ayuda eventual por \$880.000, a ser destinados al pago del porcentaje q que les correspondió aportar al grupo familiar.

Detalle gastos:

Total aproximado del servicio funerario y adquisición de sepultura, \$6.000.000.- por acuerdo familiar, los afiliados asumieron el 50% de la deuda y el restante, lo costeó la familia de la nuera.

La afiliada indicó que de los \$3.000.000 que deben costear, sus 2 hijos asumirán el pago de \$2.000.000, por lo que ellos asumirán un costo de \$1.000.000

Si bien, la afiliada antes de este suceso, se acercó a Bienestar a fin de solicitar un préstamo de auxilio, puesto que debía resolver otro compromiso económico, el cual no pudo gestionar, ya que no contaba con capacidad de descuento ni liquidez, indicó que esa situación ya fue saneada.

La afiliada informa que lamentablemente junto a su esposo no cuenta con ahorros para cumplir con el aporte que les corresponde por los gastos funerarios y pago de sepultura.

Ayuda eventual brindada

1. Ayuda Eventual por \$880.000 y un préstamo de auxilio excepcional por \$120.000 a descontar en 12 cuotas. Lo anterior se sustenta considerando que se trata de la pérdida de 3 familiares, que como familia no cuentan con ahorros para cubrir este gasto inesperado que les ha tocado sufrir, teniendo presente también que se trata de un matrimonio de afiliados ya



mayores (62 y 61 años respectivamente) que no están en condiciones de asumir mayores deudas. Con esta alternativa, se sumaría a sus descuentos una cuota mínima de \$11.348.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
SE AUTORIZA CON FECHA 22 DE AGOSTO 2023, LA OPCIÓN 1.**

Congelamiento mensualidad Jardín Infantil: Caso Social N° 6

Afiliada, separada de hecho, Profesional Grado 9, quien se desempeña en la Vicerrectoría de Postgrado, con previsión de salud en Isapre Banmédica, cuenta con ambos seguros de salud.

Becas y congelamientos otorgados respecto a las mensualidades en el jardín infantil.

1. Beca 100% exención pago Jardín Infantil, meses marzo a mayo 2023: Beneficio otorgado debido al estado de salud del menor (síndrome de Down, patología cardiaca, endocrinología y hernia inguinal) además del alto sobreendeudamiento del grupo familiar.
2. Congelamiento pago mensualidad jardín infantil junio a agosto 2023: otorgado considerando el reposo médico, indicado por los severos cuadros respiratorios que han sido diagnosticados al hijo de la afiliada.

Se informa que de acuerdo a certificado médico entregado por la funcionaria, el reposo fue extendido por el mes de septiembre del presente.

Petición al Consejo:

Afiliada en principio había solicitado congelamiento de mensualidad por el mes de septiembre, atendiendo a que el menor no asistió al jardín debido a la extensión del reposo hasta el mes de septiembre, considerando también que no fue posible presentar el caso con



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

anterioridad, se tuvo que procesar igualmente el descuento por este concepto en el mes de septiembre (\$123.843), lo que produjo un desajuste en la planificación familiar, razón por la cual, la funcionaria solicita suspensión de la mensualidad del mes de octubre, fecha en que su hijo de reincorpora al jardín infantil.

Se solicita acoger la petición de forma excepcional, considerando el último congelamiento de la mensualidad.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE AUTORIZA CONGELAMIENTO MATRICULA MES DE OCTUBRE



Ayuda eventual por tema médico: Caso social N° 7

ESTAMENTO	: TÉCNICO
GRADO	: 17
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: VIC. DE INVESTIGACION, DESARROLLO EN INNOVACION
ANTIGÜEDAD	: 9 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: CATASTROFICO Y HOSPITALARIO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 2
EDAD	: 35
MENORES	: 1
ESTUDIANTES	: SI
ED. SUPERIOR	: NO
TENENCIA VIVIENDA	: ARRENDADA
INGRESO FAMILIAR	: \$1.340.769.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$670.384.-
GASTOS MENSUALES	: 800.060.-
CALIFICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	: 70%
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
CONVENIO A HONORARIOS	: SI
FAMILIA MONOPARENTAL	: SI
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: SI
RECIBE APORTE ECONÓMICO	: NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Funcionaria reside en la comuna de Estación Central junto a su hija de 13 años de edad, estudiante, en calidad de arrendataria, grupo familiar nuclear monoparental con jefatura de hogar femenina. Su hija es previsionalmente carga del padre, quien le cancela pensión de alimentos.



Afiliada en mes de julio se sometió a operación en la clínica Avansalud de Miomectomia histeroscópica logrado biopsico, debido a diagnóstico de pólipos del cuerpo del útero, lo que le ocasionaba diversas dificultades ginecológicas en su vida cotidiana. El costo de la operación y gastos médicos de exámenes y procedimientos era de \$3.120.403, de lo cual Fonasa cubrió el monto de \$205.688, quedando por cubrir por la afiliada un monto de \$2.914.715.- cancelando 1.414.210 a través de tarjeta de crédito (sin cuotas pensando en que el seguro le reembolsaría) y \$1.500.505 por un préstamo médico.

Recientemente la afiliada obtuvo la resolución del seguro hospitalario, lo cual indica que debe adjuntar mayores antecedentes solicitándole el resultado de dos exámenes (examen ecografía transvaginal realizada el 04/04 y el 14/04) y la ficha clínica, ambos con fecha anterior al inicio de vigencia del seguro que fue el 01 de junio del presente año. Cabe mencionar que referida solicitó dicha documentación al centro de salud correspondiente y el resultado de uno de los exámenes si poseía el diagnóstico, por lo que el seguro lo considerara como preexistencia.

Finalmente, y en relación al costo que tuvo que cancelar y la deuda actual asociada al préstamo médico es que afiliada se encuentra con un alto gasto médico el cual no sabe si seguirá ascendiendo, puesto que la biopsia realizada en la operación, según su relato tiene un pequeño porcentaje de ser maligno. Los gastos fueron presentados a la sección de beneficios y se valorizó el reembolso por beneficio de ayuda médica por un monto de \$275.650 (10,4%), por lo que su copago final asciende a \$2.639.065 pesos.

OPINIÓN PROFESIONAL:

De acuerdo a la situación relatada y con la finalidad de que la referida pueda cancelar deuda en tarjeta Ripley por concepto del gasto médico que realizó producto de la operación, considerando que no fue cubierto por el seguro hospitalario, debido a la preexistencia, y a la cuota mensual que deberá cancelar de \$70.633.- por concepto del préstamo médico, es que la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar ayuda eventual correspondiente al tramo 2, segmento 2, por el monto máximo de \$245.000 considerando que su nivel de copago en la cirugía fue de \$2.639.065.- (90,6%), causando una desestabilización en sus ingresos y gastos generando inestabilidad en su presupuesto familiar, puesto que referida dejará de percibir prontamente un ingreso por boleta de



honorarios, debido a que el proyecto finaliza prontamente.

En el caso de que el beneficio se apruebe, se sugiere que el monto total otorgado sea abonado a la deuda del préstamo médico, con la finalidad de reducir el monto total del compromiso.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
SE APRUEBA QUE LA AYUDA EVENTUAL SEA ABONADA A LA
DEUDA DEL PRESTAMOS MÉDICO**

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

USACH		LICUACIÓN DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Septiembre de 2023	
Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)		
Unidad Mayor	: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN		
Centro de Costo	: CENTRO INNOVO - ENVASES Y EMBALAJES		
Cargo	: TECNICO GRADO 17 JORNADA COMPLETA		
Condad	: A CONTRATA		
DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS
Puesto 6 - TECNICO			
101	SUELDO BASE	701.811	
106	BONO COMPENSATORIO	4.396	
115	ASIG. DE COLACION	8.952	
118	ASIG. DE MOVILIZACION	8.154	
122	ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (1)	14.036	
135	ASIG. FAMILIAR	12.475	
177	BONO DE EMERGENCIA	112.425	
185	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	81.196	
Descuentos			
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA	88.096	
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	58.287	
575	BIENESTAR IMPONIBLE	7.202	
586	SEGURO SALUD CATASTROFICA	4.541	
594	SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD	4.412	
	TOTALES	\$ 944.445	\$ 162.538
		TOTAL A PAGAR	\$ 781.907
Previsión	: AFP MODELO	Tributable :	\$ 832.668
Nº de Cuenta	: FONASA	Tributable :	\$ 686.285
Fecha de pago:	: 15-09-2023		
Forma de pago:	: Depósito BANCO DE CHILE		



Evaluación ayuda eventual (Aprobada)

Afiliada mantiene deuda por gastos médicos en Clínica Hospital del profesor, producto de un accidente laboral reconocido por la Mutual, no obstante, la funcionaria acudió a otro centro médico a realizarse los procedimientos por desconocimiento del proceso en el año 2022.

Posteriormente, se realiza el estudio de puesto de la funcionaria, se le envía a la mutual y se le asumen los gastos en adelante (los cuales ya eran menores). No obstante, la mutual no asume la deuda por periodo anterior.

La funcionaria ejerce su derecho a apelar a la SUSESO, sin embargo, esta institución ratifica la resolución de la Mutual, que habla de la auto marginación de la funcionaria y que los plazos para nuevas apelaciones están caducados.

A la fecha la funcionaria tiene una cuenta impaga que asciende a \$2.130.000, sus avales se encuentran en DICOM y la situación ha traído perjuicio para ella y su familia.

Por lo expuesto es que solicito que ustedes puedan aprobar o rechazar ayuda eventual por el monto de \$880.000.- con el fin único de ser abonada a la deuda total que mantiene la funcionaria con el hospital del profesor.

OBSERVACIÓN: FUNCIONARIA SOLICITA NO ABONAR AYUDA EVENTUAL HASTA CONTAR CON UNA RESOLUCIÓN GENERAL DE SU CASO.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

LIQUIDACIÓN DE SUELDO



LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Septiembre de 2023

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (69.911.000-7)
Unidad Mayor : PRORRECTORÍA
Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y TESORERIA
Cargo : ADMINISTRATIVO GRADO 13 JORNADA COMPLETA
Ciudad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
Puesto 1 - ADMINISTRATIVO		
101 SUELDO BASE	813.412	
115 ASIG. DE COLACION	9.952	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.154	
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIEHIOS (7)	113.878	
124 ASIG. PERDIDA CAJA 1A CATEGORÍA	76.601	
177 BONO DE EMERGENCIA	112.425	
185 AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	81.198	
- Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		117.176
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		72.780
521 HOI SEGUROS S.A. (EX MAGALLANES)		4.087
547 AFUSACH		8.134
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		120.382
575 BIENESTAR IMPONIBLE		9.273
598 SEGURO SALUD CATASTROFICA		4.541
721 AFUSACH COOPEUCH		195.520
TOTALES	\$ 1.214.618	\$ 531.873
		TOTAL A PAGAR \$ 682.745

Prevision : AFP HABITAT Importante : \$ 1.009.715
Salud : FONASA Tributaria : \$ 849.750
Fecha de pago : 15-09-2023
Forma de pago : Depósito COOPEUCH



8. Actividad: Once pensionados y pensionadas:

Actividad a realizarse el día jueves 19 de octubre en dependencias del Casino Central de la Universidad en horario de 17:00 a 20:00 hrs, total de asistentes 100 personas.

Se cuenta con presupuesto para la actividad de \$2.400.000 pesos, incluyendo el valor inscripción propuesto \$5.000 pesos

A continuación, se propuestas del servicio de once:

Opción	Características
Servicio de once (convenio marco) Churrascos Chile \$1.642.200	<p>2 Café de grano 2 Té 2 Jugos Agua 1 Tapaditos de ave pimiento - 1 Mini churrasquitos de carne con tomate - 1 Empanaditas de queso en masa de hoja 1 Mini croissant de jamón y queso caliente 1 Empanadita de espinacas 1 Mini sándwich vegetariano 1 Porción de torta</p> <p>Música ambiental, amplificación y micrófono Fundas para sillas, garzones, vajilla completa, música ambiental, amplificación y micrófono, cristalería, hornos, mantelería, bendejas y servilletas.</p> <p>(Incluir decoración mesas y confirmar cantidad de personas)</p>

Propuesta de show para la actividad:

Incluir ambas propuestas	Valor	Observaciones
Productora Mariachi Ruiz	\$80.000	<ul style="list-style-type: none">• Forma de pago: Boleta de honorarios• Duración: 40 minutos
Grupo folclórico Usach	Aporte institucional (propuesta \$50.000)	Duración: 30 minutos

Propuesta regalos

Tienda VIME (Traspaso interno)	Valor	Total
Libreta Croquis con logo	\$2.000 c/u	\$200.000
Lápiz plástico metalizado con logo	\$2.500 c/u	\$250.000
Toalla microfibra con logo	\$2.000 c/u	\$200.000



9. Feria de servicios

Se informa que el día jueves 05 de octubre, se realizó una feria de servicios organizada por el Departamento de Bienestar del Personal, con la colaboración de Gobierno a Terreno y la Ilustre Municipalidad de Estación Central, en la cual se contó con los siguientes servicios para la comunidad universitaria:

- Registro Social de Hogares
- Registro Civil
- Banco Estado
- JUNAEB
- Chile Atiende
- SERNAMEG
- SENCE
- Bolsa Nacional de Empleo
- SEREMI DE SALUD
- División de organizaciones sociales
- SERVIU
- Ilustre Municipalidad de Estación Central con las oficinas de discapacidad, adulto mayor, asuntos indígenas

10. Taller de Parentalidad SENDA

Se informa que se contará con la colaboración con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), en la realización de talleres destinados a fortalecer y desarrollar habilidades parentales, dirigidos a padres, madres y cuidadores de nuestra comunidad, que tengan a su cuidado niños y niñas entre 9 a 14 años.

Los talleres iniciaron el día 04 de octubre, para un total de 9 funcionarios/as inscritos/as.

Estos talleres se realizarán los días miércoles en horario protegido en el edificio nuevo de la Facultad de Administración y Economía.



11. Extensión entradas Fantasilandia

Se informa que se solicitó extensión de la venta de entradas de fantasilandia, considerando que a la fecha se mantiene un saldo de 264 entradas.

En primera instancia la fecha de vigencia era hasta el 01 de octubre, sin embargo, se extendió hasta el 22 de octubre, considerando una segunda extensión hasta los primeros 15 días de enero de 2024.

Esta situación favorece la difusión de la venta de entradas, esperando concretar la totalidad del saldo pendiente.

12. Convenio descuento Funeraria Iván Martínez

Beneficios: Se establece que todos los servicios funerarios (independiente el plan y cofre elegido) que se prestaren por motivo del presente convenio, incluirán al menos lo siguiente:

- Capilla ardiente, tarjetero y cruz
- Libro de condolencias.
- Tarjetas de condolencias.
- Arreglo floral.
- Obituario Virtual.
- Video Homenaje.
- Cinta de Identificación del fallecido.
- Maquillaje naturalizado.
- Carroza panorámica.
- Van de acompañamiento.
- Para la instalación del servicio se trasladará (Lugar de retiro – Lugar de velación)
- Cementerio o Crematorio) sin costo dentro de la Región Metropolitana o Región de Valparaíso, dependiendo de la sucursal de la contratación del servicio.
- Certificación medica de defunción.
- Servicio de Cafetería.
- Apoyo Psicológico (sesiones grupales y/o individuales).
- Asesoría Legal (Posesión efectiva, seguros comprometidos, testamentos, etc.).



- Asesoría y beneficios en compra de sepulturas, en distintos cementerios.
- Asesoría y beneficios en servicios de Cremación, en crematorio de Funeraria Iván Martínez.

Tramitación legal en el Registro Civil, que consta de:

- a) Inscripción de la defunción en el Registro Civil correspondiente.
- b) Obtención del pase de sepultación.
- c) Inscripción en libreta de familia.

Cuenta con 12 sucursales distribuidas en las comunas de Puente Alto, Independencia, Recoleta, Maipú, Las Condes, Viña del Mar, Valparaíso, San Bernardo y La Florida.

Formas de Pago:

- Efectivo.
- Tarjetas de Crédito.
- Cuotas mortuorias, diferentes entidades de previsión; AFP, IPS CAPREDENA, DIPRECA.
- Aporte según convenio.
- Cheques (Al día, 30 y 60 días)

Se compromete a entregar servicios funerarios con un **15% de descuento**. La fecha de vigencia será anualmente actualizada y debidamente informada con 30 días de anticipación.



13. Problemas Giftcards

Cabe mencionar, que se han presentado situaciones de malversación en la utilización de giftcard online y vales de gas otorgados para la entrega de casos sociales, entre ellas la entrega de beneficios por evento climático, gift card de navidad año 2022 (2 casos) y beneficio fiestas patrias (año 2023) 1 caso

- Giftcards utilizada por terceros (evento climático y beneficio septiembre 2023)

Cantidad	Fecha de envío	observaciones	Pérdida asociada
7	04/07/2023	Giftcards utilizadas en Talca, paris internet y coquimbo	\$484.674.-

- Caso 1: Juan Hernández Hernández, giftcard de \$80.000
- Caso 2: Silvana Villar Sandoval, giftcard de \$80.000
- Caso 3: Angela Garay Valenzuela, giftcard de \$13.194
- Caso 4: Marco Cornes Cares, giftcard de \$78.000
- Caso 5: Olga Ovalle Villagra, 2 giftcards, cada una de \$80.000
- Caso 6: Ingrid Caniulef Méndez, giftcard de \$13.000
- Caso 7: Angela Retamal, giftcard de \$60.480

- Giftcards fin de año 2022

Cantidad	Calidad afiliado	observaciones	Pérdida asociada
2	Pensionado/activo Empresa repone las 2 tarjetas	Giftcards utilizadas en Talca	\$118.151

- En total fueron 10 tarjetas robadas vía correo electrónico sin identificación real del usuario. Sin embargo, la empresa Prosueños repuso 2 tarjetas, **por tanto, la perdida fue de 8 tarjetas**, por un total de \$484.674.- pesos.
- La descripción de la malversación tiene relación con el envío desde el correo de bienestardelpersona@usach.cl, a los correos de las



Se informa de la situación a Segic para que nos ayuden con la protección de datos.

- Algunos PC de personal de bienestar, tenían conexiones en Talca desde el correo bienestardelpersonal@usach.cl

Mac OS	Macul, Chile	>
20 sept	Safari	
	Nuevo	
Mac OS	Macul, Chile	>
11 sept	Safari	
Mac OS	6 sept	>
	Safari	
Mac OS	Santiago, Chile	>
10 abr	Google Chrome	
	Inactivo por 174 días	
Mac OS	Talca, Maule, Chile	>
30 ene	Google Chrome	
	Inactivo por 244 días	

**ACUERDO RELATIVO A PERDIDA DE GIFT CARD:
CONSEJO APRUEBA OTORGAR NUEVAS GITF CARD QUE FUERON
ROBADAS A LAS PERSONAS AFECTADAS, CONSIDERANDO QUE EL
BENEFICIO FUE OTORGADO Y NO FUE UTILIZADO POR LOS AFECTADOS
DE LOS TEMPORALES.
SE SOLICITA AGRUPAR SALDOS RESTANTES DEL PROCESO
SEPTIEMBRE 2023 Y ENVIAR NOMINATIVOS A LOS AFECTADOS. (7
PERSONAS).
RESPECTO DEL VALE DE GAS: REPONER CUPONES A LAS 5 PERSONAS
AFECTADAS.**



14. Saldo Giftcards septiembre 2023

- Giftcards adquiridas por licitación año 2023: 2.950 valor \$13.000 c/u

Envío	Cantidad	Saldo
1 envío masivo	2.802	148
2 envío pensionados	53	95
3 envío pensionados	43	52
1 giftcard destinada a caso social	5 (\$65.000)	47
4 envío pensionados	39	8

Aumento contrato por licitación fiestas patrias septiembre 2023
cantidad 136 tarjetas

- Saldo vigente actual

Cantidad de giftcards	Valorización
8+136=144	\$1.872.000

- Casos especiales

Valor	Cantidad	Saldo	Observaciones
\$13.000	1 saldo a favor	\$1.885.000	Renuncia funcionaria
\$13.000	1 saldo a favor	\$1.898.000	Renuncia pensionada

15. Problemas vales de gas casos sociales

Antes de informar el problema, se recuerda que se asignaron 134 vales de gas a casos sociales el 17 de julio 2023, dado que en esta fecha el convenio con Lipigas caducó. Por tanto, este saldo corresponde al convenio anterior. De acuerdo a lo anterior, se detalla lo ocurrido con los vales destinados a casos sociales y de proceso de venta.



Tipo de cilindro	Año del vale	Valor unitario	Utilizados	Valorización
11	2023	\$11.052	9	\$99.468
15	2023	\$13.332	22	\$293.304
45	2023	\$40.573	2	\$81.146
TOTAL			33	\$473.918
Tipo de cilindro	Año del vale	Valor unitario	Utilizados	Valorización
45	2022	\$40.573	1	\$40.573
Tipo de cilindro	Año del vale	Valor unitario	Utilizados	Valorización
11	2020	\$11.052	1	\$11.052
15	2022	\$13.332	1	\$13.332
15	2023	\$13.332	1	\$13.332

Por concepto venta de vales de gas:

Tipo de cilindro	Año del vale	Valor unitario	Utilizados	Valorización
15	2023	\$13.332	5	\$66.660

En total fueron 42 vales ocupados (entre los meses de agosto-septiembre), pérdida \$618.867 pesos.

El saldo correspondiente a 96 vales, se solicitó el bloqueo por seguridad y quedaron disponibles para casos sociales.

Detalle:

- Tres (3) vales para casos sociales evento climático enviados desde el correo de bienestardelpersonal@usach.cl. Fueron utilizados en Talca, La Serena y Coquimbo. Estos vales fueron repuestos.
- Un (1) vale de gas enviado a un pensionado en proceso de venta desde el correo bienestarvalesdegas@usach.cl, el cual fue utilizado en Talca según nuestros registros con la plataforma. El afiliado asegura no haber hecho uso de él dado que reside en Santiago y el vale fue usado en Talca. Situación actual: Por reponer
- Cuatro (4) vales enviados desde la plataforma Lipigas por proceso de venta al correo de los tres (3) afiliados. Los funcionarios indican que al momento de utilizar sus vales fueron usados en: Coquimbo, La Pintana, Talca y El Quisco. Se presume que los correos de los funcionarios podrían estar intervenidos.
- 34 vales no asignados y robados de la siguiente forma: Desde la



plataforma Lipigas donde se alberga los vales adquiridos por Bienestar y aún no asignados, fueron traspasados al correo de la Srta. Angélica Fajardo, Jefa de Servicio Social, con el fin de ir asignándolos a los casos sociales. Sin embargo, al momento de ser revisados para envío, éstos ya habían sido ocupados en: La Serena, San Clemente, Arica, Viña del Mar, Coquimbo, Tocopilla, Chillán, Ovalle, Antofagasta, entre otras ciudades. Se adjunta detalle:

TIPO DE CUPON	Nº CUPON	AÑO	FECHA DE CANCE	PEDIDO	CANJEADO POR	DIRECCION DE CANJE
14	2261636280	2023	19.09.2023	1367158923	TONESA - LEONORIS ANUEL ROMINA BSAVO	NICOLAS MUNIZAGA 2674 LA SERENA
12	2059738866	2023	19.08.2023	1388430077	[NO NAME]	CARLOS CONDELL 90 LA SERENA
12	1659320578	2023	19.09.2023	1402802123	MICHEL CONTRERAS/	BAQUEDANO 3020 LA SERENA
12	2464309647	2023	19.09.2023	139800945	[ALEXANDRA SAavedra/	MONTEPATRIA 5189 LA SERENA
13	3535373934	2023	18.08.2023	138425901	VALESKA/	PASAJE SACERDOTE ALBERTO JOFRE CORTEZ 2769 LA SERENA
13	19864694027	2023	19.08.2023	138446663	LIDIA VERSARA/fernanda - MIGUEL NEVES OCHOA	NICOLAS MUNIZAGA 1631 LA SERENA
21	2314747656	2023	15.09.2023	1397736027	CRISTIAN/AVIEKA	ENCUENTRO 2737 LA SERENA
11	0408510313	2023	19.08.2023			DISTRIBUIDOR EL BOSQUE
11	0542621803	2023	17.08.2023			DISTRIBUIDOR SAN CLEMENTE
35	3077515150	2023	18.08.2023	1364646111	ANTONIO - MARIA ASTUDILLO MACARENA CERDA/RICARDO ERICA	MINA VENTISQUERO DE ASCENCIO 4115 LA SERENA
15	3544373743	2023	09.08.2023	138124699	GINO VELOSO/	GIRASOL 2494 ARICA
15	4038575378	2023	14.08.2023	1382318683	[RIS BA2426/	ULISES PIZARRO 289 VINA DE MAR
15	0288109187	2023	10.08.2023	1382118633		HUMBERTO SILVA 1262 SAN CLEMENTE
15	2486175144	2023	13.08.2023	138201697	CRISTY CUELLO	PASAJE LOS TILOS 1050 COQUIMBO
15	0389454409	2023	14.08.2023	138342976	CRISTINA GARCIA/	PASAJE ESCULTOR JOSE TOMAS ERAZURIZ 3096 LA SERENA
15	2036222926	2023	16.08.2023	138444802	[RMS PIZARRO]/RUTH SEGOVIA	LAS ROSAS 2416 LA SERENA
15	25663284833	2023	22.08.2023			DISTRIBUIDOR TOCOMILLA
15	245120839	2023	17.08.2023	138484932	CRISTINA GARCIA/	VILLA DOÑA FRANCISCA LOS ANGELES 55 CHILLAN
15	3369328333	2023	18.08.2023			DISTRIBUIDOR EL BOSQUE
35	3625378378	2023	19.08.2023	138584000	[NANCY ABASNE/ANGELA	NICOLAS MUNIZAGA 2694 LA SERENA
15	3068009651	2023	17.08.2023	138462208	[CARLOS ALFARO/	ESCRITOR ANDRES SABELLA 2802 LA SERENA
35	0736500760	2023	17.08.2023	138462208	[CARLOS ALFARO/	ESCRITOR ANDRES SABELLA 2802 LA SERENA
15	1269373967	2023	16.08.2023	138421313	GUSTAVINA CORTES/	ARIZITA/PONIENTE 389 OVALLE
15	3618008278	2023	17.08.2023			DISTRIBUIDOR SAN CLEMENTE
15	7498716255	2023	18.08.2023	138421313	GUSTAVINA CORTES/	ARIZITA/PONIENTE 389 OVALLE
15	0198731757	2023	13.08.2023	138205136	[KATHERINE	AVENIDA CENTENARIO 5782 ANTOFAGASTA
15	031785114	2023	15.08.2023	1383865120		ALSERF AVINHO 1712 COQUIMBO
15	0533756226	2023	09.08.2023	138143312	ANDRES ZARCO/	E NORTE 5 1/2 PONIENTE PASAJE D 1690 TALCA
15	1555245262	2023	15.08.2023	138400482	ALFONSO GOMEZ/	BAQUEDANO 3067 LA SERENA
15	0147073440	2023	17.08.2023			DISTRIBUIDOR SAN CLEMENTE
15	1695766152	2023	15.08.2023	138400483	ALFONSO GOMEZ/	BAQUEDANO 3067 LA SERENA
45	4163366469	2023	18.08.2023			DISTRIBUIDOR PIRQUE
45	0452624704	2023	20.08.2023	139970578	JHON QUESADA/	VALLE LARGO 2363 TEMUCO

Las medidas que se tomaron respecto de la seguridad de datos fueron las siguientes:

- Cambio de contraseña de los correos institucionales de las funcionarias que hacían envío de los beneficios
- Cambio de contraseña del correo: bienestardelpersonal@usach.cl, dejando sólo a dos (2) personas con acceso preferencial.
- Creación de correo: departamentodebienestardelpersonal@usach.cl, al cual tiene acceso cuatro (4) funcionarios y se redirigen los correos de bienestardelpersonal@usach.cl automáticamente.
- Creación del correo pensionados



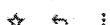
Respaldo

Cuenta departamental nueva ➤ Recibidos x



Macarena Carrasco <macarena.carrasco@usach.cl>
para Oscar, Angélica, Verónica, Analía, Ingrid ▾

jue, 5 oct, 9:00 (hace 13 días)



Estimado/as

Por temas de seguridad los saqué de la cuenta bienestardelpersonal@usach.cl

Todos los correos de la cuenta [bienestardelpersonal@usach.cl](#) desde el 3 de octubre fueron redirigidos al correo departamental: [departamentobienestardelpersonal@usach.cl](#) por tanto acá ustedes pueden ir respondiendo lo que vaya llegando al correo histórico de bienestar.

Si alguien requiere acceder a un correo antiguo de bienestar del personal por ejemplo : revisión de pagos de once y cuotas pensionados, pago cerede, cuentas rendimiento académico etc, me puede solicitar la información personalmente para evaluar si se otorga clave pero no debe ser traspasada a nadie más, es estrictamente confidencial.

Verónica algún tendrá acceso por los comunicados y la suscrita por este tiempo.

Copio a los que más usan el correo corporativo y espero su comprensión dado que es una medida de seguridad.

Les recuerdo revisar sus contraseñas y desconectar sesiones que no sean de su confianza.

CUENTA USUARIO: [departamentobienestardelpersonal@usach.cl](#)

correo nuevo para pensionados ➤ Recibidos x CAMBIO CORREOS x



Macarena Carrasco <macarena.carrasco@usach.cl>
para Analía, Mario, Oscar, Angélica, Verónica ▾

Estimada Analía,

Con el fin de asegurar los datos del proceso de pensionados, te comento que se creó correo para este grupo de personas jubiladas.

el correo y la clave actual es:

Mail Usach: [pensionadosbienestar@usach.cl](#)

Usuario: pensionadosbienestar

Contraseña: usach2023

Tipo de Usuario: Departamental

Por favor cambiar clave ahora y comenzar a gestionar todo lo relativo a pensionados a ese correo.

La clave sólo la debes manejar tú, es intransferible y en uso exclusivo de nuestro quehacer en la institución.

Se solicita: enviar las comunicaciones a pensionados desde ese correo solamente y que todos los pagos se realicen a ese correo.

Todo lo relativo a pensionados que llegue al correo de bienestardelpersonal será transferido al correo pensionadosbienestar.

Se solicita acuse de recibo y se copia a la jefatura para que estén al tanto y se gestione en base al lineamiento institucional.

Sin otro particular.

ACUERDO RELATIVO A PERDIDA ONLINE DE VALES DE GAS.

RESPECTO DEL VALE DE GAS: SE ACUERDA REPONER A LA TOTALIDAD DE PERSONAS 5 PERSONAS CON 8 VALES DE GAS, YA SEAN DE CASOS SOCIALES O DEL PROCESO DE VENTA.



16. Envío Giftcards Septiembre: Afiliados/as pensionados/as al

El envío masivo de este beneficio fue realizado por la empresa Prosueños. Para el caso de los/las pensionadas/as que no se encontraban al día en sus aportes, se enviaron sus giftcards posterior a la semana de receso de Septiembre:

GIFTCARDS PENSIONADOS/AS	
GIFTCARDS ENVIADAS	332
GIFTCARDS FALTANTES	131

Conforme los pensionados regularicen sus pagos, se efectuarán los envíos de beneficios.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

ANGÉLICA LARRAÍN HUERTA
Vicerrectora de Calidad de Vida,
Género, Equidad y Diversidad

JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora

LUCIANO LEYTON SILVA
Estamento Técnico y Auxiliar

MARIO GONZÁLEZ FAÚNDEZ
Estamento Profesional y Administrativo

MACARENA CARRASCO GARRIDO
Jefa Departamento de Bienestar del
Personal